Notario de Concepción Heraclio del Carmen Rojas Vergara

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA - JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A. (2022) otorgado el 16 de Abril de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Concepción Heraclio del Carmen Rojas Vergara.-

OHIGGINS 820.-

Repertorio Nro: 1237 - 2024.-

Concepción, 22 de Abril de 2024.-

123456847068

www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456847068.- Verifique validez en

http://fojas.cl/d.php?cod=not71hrojv&ndoc=123456847068.- .-

CUR Nro: F552-123456847068.-

CARLA ALEJANDRA HADI MANRIQUEZ

Digitally signed by CARLA ALEJANDRA HADI MANRIQUEZ
Date: 2024.04.22 13:33:03 -04:00
Reason: Notario Publico
Location: Concepcion

REPERTORIO Nº1.237-2024.- actas/stadio italiano di concepción sa (2022)

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A.

&&&&&&&&&&&&&&&&& **mtr** &&&&&&&&&&&&&&&&&

EN CONCEPCIÓN, REPÚBLICA DE CHILE, A **DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí, **HERACLIO ROJAS VERGARA**, abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Concepción, con oficio en Avenida Bernardo O'Higgins número ochocientos veinte, comparece: Don **EDGARDO ANDRÉS SÁNCHEZ ARRIAGADA,** quien declara ser chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula de identidad número diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y siete guion cero, domiciliado en Kilómetro trece coma cinco, de la comuna de Coronel, y de paso en ésta, el compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula exhibida, y expone: Que estando debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública el "Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Stadio Italiano Di Concepción S.A.", que es del siguiente tenor: "**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A.** En Coronel, Provincia de Concepción, a veintiocho de abril del dos mil veintidós, siendo las diecinueve cero cero horas, en las oficinas de Villa Italia, kilómetro trece coma cinco, camino a Coronel, comuna de Coronel, se da inicio, en primera citación, a la Junta General

Pag: 2/9
Certificado Nº 123456847068 Verifique validez en http://www.fojas.cl

HERACLIO ROJAS VERGARA NOTARIO PUBLICO TITULAR * NOTARIA CONCEPCION *

Ordinaria de Accionistas de la sociedad **"STADIO ITALIANO DI CONCEPCIÓN S.A.". ASISTENCIA.-** Concurren a la Junta, personalmente o representadas, dos mil sesenta y una acciones, esto es, el ochenta coma cincuenta y siete por ciento de la totalidad de las acciones emitidas (dos mil quinientos cincuenta y ocho), de acuerdo al siguiente detalle: a) Corporación Stadio Atlético Italiano mil seiscientas cuarenta y nueve acciones. b) Corporación Centro Italiano de Concepción doscientas cincuenta y nueve acciones. c) Corporación Sociedad de Socorros Mutuos Concordia ciento cuarenta y ocho acciones. d) Eugenio Garbarino Isola una acción. e) Enrique Liberona Valderrama una acciones. f) Gigio Isola Oppliger una acciones. g) Lylian Giampaoli Veloso una acción. h) Roberto Beltrán Díaz una acción. Total dos mil sesenta y una acciones. Es importante además señalar, que los accionistas asistentes, lo eran también al quinto día hábil anterior a la presente Junta. **CALIFICACIÓN DE PODERES.-** Fueron exhibidos y aprobados sin observaciones por el abogado calificador Sr. ERNESTO SALVADOR REYES PAVEZ, inscrito en Registro de Abogados Calificadores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros, los poderes de las siguientes personas para representar a los accionistas que se indican: Uno.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Concordia. Dos.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a la Corporación Stadio Atlético Italiano. Tres.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a la Corporación Centro Italiano de Concepción. **MESA.-** Preside la Junta Ordinaria, el presidente del Directorio, don Eugenio

Certificado
123456847068
Verifique validez
http://www.fojas.

Garbarino Isola y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la sociedad, don Edgardo Sánchez Arriagada. **HOJA DE ASISTENCIA.-** Los concurrentes a la Junta firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo setenta y uno del Reglamento de Sociedades Anónimas, acordándose conservar este documento en los archivos de la sociedad. Total de acciones presentes o representadas: dos mil sesenta y una. Total de acciones emitidas: dos mil quinientas cincuenta y ocho. **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.-** La Junta fue convocada por el Directorio, en primera citación, para esta fecha, por avisos publicados en el Diario "El Sur" de Concepción, los días doce, trece y catorce de abril del año en curso, despachándose, además, citación a los correos electrónicos registrados por los accionistas, con más de quince días de anticipación a la fecha de la Junta. Se da lectura a las Citaciones. En consecuencia y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, se declara constituida legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas de Stadio Italiano di Concepción S.A. **FIRMA DEL ACTA.-** De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 de los Estatutos Sociales, las actas de la Juntas deben ser firmadas por el Presidente o por quien haga sus veces, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta, por lo que procede que la junta designe a tres accionistas presentes para la firma del acta. La Junta designa las siguientes personas: Gigio Isola Oppliger, Lylian Giampoli Veloso y Enrique Liberona Valderrama. **OBJETO DE LA JUNTA.-** A

Pag: 4/9
Certificado Nº 123456847068 Verifique validez en http://www.fojas.cl

HERACLIO ROJAS VERGARA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA CONCEPCIÓN

continuación, el Presidente del Directorio indica a los accionistas presentes, que conforme lo ordenan los Estatutos de la sociedad, en esta junta ordinaria de accionistas, corresponde tratar los siguientes temas: Uno.- Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos. Dos.- Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y de Estados Financieros presentados por los administradores. Tres.- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere. Cuatro.- Nombramiento de Auditores Externos. Cinco.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria. DESARROLLO. Uno.- Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos. Dos.- Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y de Estados Financieros presentados por los administradores. En relación al punto uno y dos de la Junta, el Presidente del Directorio indica a los accionistas presentes, que, estas temáticas son abordadas por el balance y la Memoria que están a su disposición en la página web dela sociedad, esto es: www.stadioitalianodiconcepción.cl y el informe de los auditores externos. En cuanto a la Memoria, se da lectura extractada de la misma y en cuanto al Balance, el contador de la sociedad lo expone en detalle. El Presidente procede a dar lectura a la memoria y el informe de los auditores externos. Acto seguido, invita al Contador general a exponer el balance. Terminada la exposición del contador, indica el Presidente del Directorio que estos instrumentos permiten a los accionistas tener un acabado conocimiento de la situación financiera de la sociedad, que se resume, así: En miles de

Certificado
123456847068
Verifique validez
http://www.fojas.

pesos: Total activo: tres millones ciento setenta y seis mil trescientos setenta y nueve. Total pasivo: ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta. Total patrimonio: tres millones dieciocho mil novecientos diecinueve. Capital pagado dos millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y cinco. Resultado acumulado doscientos setenta y un mil setecientos cuarenta y ocho. Utilidades del ejercicio cincuenta y cuatro. A continuación, se abre un amplio debate sobre los alcances del balance y la memoria. Asimismo, se expone el informe de los auditores externos, concluyendo el debate, con la aprobación, por unanimidad, de los accionistas presentes y/o representados, tanto del Balance, como la Memoria expuesta. Tres.- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere. Indica el Presidente del directorio, que corresponde a la Junta resolver si repartirá dividendos. Luego de un amplio debate y como ha sido tradicional, los accionistas presentes y/o representados acuerdan por unanimidad, no distribuir utilidades. Cuatro.- Nombramiento de Auditores Externos. El Presidente del Directorio indica a la junta que corresponde designar a una empresa auditora externa. Luego de analizada la situación, los accionistas presentes y/o representados, acuerdan por unanimidad, mantener en calidad de empresa auditora externa, a Surlatina Auditores Ltda. (Gran Thorton). Cinco.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria. Toma la palabra el Presidente del Directorio e indica que para efectos de la eficacia de los acuerdos adoptados en esta Junta, se

Pag: 6/9
Certificado Nº 123456847068 Verifique validez en http://www.fojas.cl

HERACLIO ROJAS VERGARA NOTARIO PUBLICO TITULAR NOTARÍA CONCEPCIÓN

sugiere a los accionistas presentes, los siguientes acuerdos: **Cinco.a. Reducción a Escritura Pública.-** Facultar al señor Edgardo Sánchez Arriagada, gerente general de la sociedad, para que actuando individualmente, reduzca a escritura pública, en todo o en parte, el acta de la presente Junta.- Los accionistas presentes y/o representados aprueban por unanimidad la propuesta del Presidente, designando al Sr. Edgardo Sánchez Arriagada, Rut. Diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y siete guion cero, para reducir a escritura pública la presente acta. **Cinco.b- Ejecución inmediata de acuerdos.** En esta materia los accionistas presentes y/o representados, acuerdan por unanimidad, que, sin esperar la aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, se tiene por aprobada desde que se encuentre firmada por las personas que deban suscribirlas o conste el impedimento por el cual no firman. No habiendo más temas a tratar, ni consultas de los accionistas presentes y/o representados y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, se pone término a la Junta siendo las veinte treinta y ocho horas. Hay firma, Eugenio Garbarino Isola Presidente. Hay firma, Edgardo Sánchez Arriagada Gerente General – Secretario. Accionistas elegidos por la Junta: Hay firma, Lylian Giampoli Veloso Accionista. Hay firma, Gigio Isola Oppliger Accionista. Hay firma, Enrique Liberona Valderrama, Accionista" Conforme con el libro de actas que rola de fojas veinticinco vuelta a fojas veintisiete vuelta, que se ha tenido a la vista. **DOCUMENTO AGREGADO**: Fotocopia de la cédula

Certificado
123456847068
Verifique validez
http://www.fojas.

de identidad del compareciente, bajo la misma fecha y número de repertorio del presente instrumento. Así lo otorga y firma previa lectura, revisión y conformidad. Se da copia. Anotada en el Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el número **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTICUATRO. DOY FE.-**

FIRMA: _____

NOMBRE: EDGARDO SAAVEDRA ARRIAGADA

C.I.Nº: 10.457.791-0

Bol. 375115

HERACLIO ROJAS VERGARA * NOTARIO PÚBLICO TITULAR * NOTARÍA CONCEPCIÓN

Pag: 8/9

Certificado Nº 123456847068 Verifique validez en http://www.fojas.cl

Certificado
123456847068
Verifique validez
http://www.fojas.